
MEMORIA ANUAL

2025

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS
DE CABALLOS DE CARRERA A.G.



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA A.G.

MEMORIA ANUAL 79ª, AÑO 2025

ÍNDICE

PÁGINAS

I.- Antecedentes Sociales y Directorio.....	03
II.- Informe del Presidente.....	05
III.- Informe del Secretario.....	07
IV.- Informe del Tesorero.....	08
V.- Informe Comisiones Reglamento de Carreras de Chile	
- Stud Book y Estadística de Chile.....	10
- Calificadora de Propietarios.....	11
- Fondo de Siniestros Hipódromo Chile.....	12
- Consejo Superior de la Hípica Nacional.....	14
- Fondo de Siniestros Club Hípico de Santiago.....	15
- Patentes y Disciplina.....	17
- Fondo de Siniestros Valparaíso Sporting Club.....	18
- Informe Comisión Revisora de Cuentas.....	19
VI.- Ganadores de la Estadística 2025.....	21
VII.- Estados Financieros	
- Balance General.....	22
- Cuadro Comparativo - Balance Clasificado.....	23



DIRECTORIO

El Directorio cumple funciones de representación de los socios de nuestra institución y, para su correcto funcionamiento, se rige por los Estatutos de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera A.G.

El máximo órgano de gobierno se compone de nueve miembros, cuya última designación se realizó en Reunión de Directorio celebrada el 24 de junio de 2025. Posterior a esto, se designó a José Troncoso Orellana como Presidente y a Juan Saba Cadenas como Vicepresidente.



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA A.G.

MEMORIA ANUAL 2025

ORGANIGRAMA DEL DIRECTORIO



■ Mensaje del Presidente

Me dirijo a ustedes con el propósito de presentar la Memoria Anual y el Balance correspondientes al ejercicio 2025 de nuestra Asociación, período que, una vez más, se ha desarrollado en un contexto complejo y desafiante para la actividad hípica nacional.

Por encargo del Directorio de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera A.G., que me honro en presidir, resumo a continuación los aspectos más relevantes de nuestra gestión durante el año.



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA A.G.

MEMORIA ANUAL 2025

Este año 2025 estuvo marcado por un hito relevante para la vida institucional de nuestra Asociación: la realización del proceso eleccionario, en el cual tuve el honor de ser reelegido para asumir un segundo período al frente de esta Presidencia. Fue una elección estrecha, cuyo resultado reflejó el interés y compromiso de nuestros socios con el futuro de la institución. Quiero agradecer sinceramente a todos quienes participaron de esta votación, ejerciendo su derecho como asociados; ese nivel de participación es, en sí misma, una muestra de la vitalidad de nuestra Asociación. Asumo este nuevo período con la misma responsabilidad y compromiso de siempre, continuando el derrotero trazado para seguir mejorando nuestra institución en beneficio de todos nuestros propietarios.

Uno de los logros que sin duda marca este período es la consolidación del 1% de retención hoy plenamente incorporado en el Código de Carreras. Lo que en su momento fue una reforma histórica lograda con esfuerzo y persistencia, hoy es una realidad que otorga a nuestra Asociación una fuente de ingresos estable y propia, sin depender de la voluntad de los hipódromos, tal como da cuenta el propio informe de nuestra Tesorería en esta memoria.

No puedo dejar de mencionar el difícil escenario económico que atraviesa el país, el cual ha impactado también a nuestra industria hípica, afectando los premios entregados en los hipódromos centrales. Sin embargo, y a pesar de este contexto adverso, este Directorio no ha bajado los brazos: seguimos trabajando para que los premios se ajusten a los tiempos actuales, procurando que nuestros asociados cuenten con

condiciones cada vez más justas y competitivas para el desarrollo de su actividad.

En paralelo, hemos mantenido nuestra política de beneficios y actividades para los socios como el ya tradicional Asado de Inicio de Año y las celebraciones de las clásicas institucionales, instancias que, más allá de lo social, nos permiten mantener un contacto directo y cercano con cada uno de ustedes, recogiendo sus inquietudes y fortaleciendo los lazos que dan sentido a nuestra Asociación. Asimismo, el trabajo desarrollado por nuestras distintas comisiones Stud Book y Estadística, Calificadora de Propietarios, Patentes y Disciplina, y las Comisiones de Siniestros de los tres hipódromos ha permitido dar continuidad a una gestión ordenada, transparente y en directo beneficio de nuestros asociados, tal como se detalla en cada uno de los informes que componen esta memoria.

Reitero mi compromiso y el de todo este Directorio de seguir trabajando con la misma dedicación de siempre, enfrentando los desafíos que impone el contexto actual con responsabilidad y sin perder de vista nuestro principal objetivo: representar, defender y hacer crecer los intereses de cada uno de nuestros propietarios.

Finalmente, agradezco la confianza renovada de nuestros asociados, así como el compromiso de los directores, delegados de comisiones y del equipo administrativo, cuyo trabajo conjunto ha hecho posible los resultados que hoy presentamos.

Muchas gracias.

JOSÉ TRONCOSO ORELLANA
Presidente Asociación de Propietarios



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA A.G.

MEMORIA ANUAL 2025

INFORME DE SECRETARÍA

En mi calidad de secretario de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera, me es grato presentar el informe de gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre enero y diciembre de 2025. Durante este período, la secretaría cumplió sus funciones con compromiso y rigurosidad, velando por el correcto desarrollo administrativo de la asociación. A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas:

En el transcurso del año 2025, el Directorio de la APCC sesionó en 09 ocasiones de manera ordinaria, instancias en las que se abordaron diversos temas y se adoptaron resoluciones relevantes para la marcha institucional de la Asociación. Junto a ello, la secretaría mantuvo al día la recepción, tramitación y archivo de toda la correspondencia, tanto física como digital, procurando que la documentación se mantuviera correctamente ordenada y disponible para su consulta. De cada sesión de directorio se confeccionaron las respectivas actas, las que fueron posteriormente empastadas y archivadas, quedando a disposición para futuras referencias.

Se adjunta a continuación el cuadro estadístico con el registro de asistencia de los señores directores a las sesiones de directorio:

DIRECTORES	ASISTENCIA	EXCUSAS	INASISTENCIA
José Troncoso Orellana	09	.-	.-
Juan Saba Cadenas	09	.-	.-
Manuel Pérez Pávez	09	.-	.-
Mario Apablaza Gavilan	05	.-	.-
José Bravo Muñoz	09	.-	.-
Manuel Velarde Becar	09	.-	.-
Juan Silva Pizarro	09	.-	.-
Antonio Rivera Osorio	09	.-	.-
Juan Contreras Oyanadel	09	.-	.-

Deseo dejar constancia de mi profundo agradecimiento al directorio por la confianza que ha depositado en mi persona, así como a todo el equipo administrativo por su constante dedicación y esfuerzo. El compromiso y la profesionalidad demostrados por cada uno de ellos han sido pilares fundamentales para los logros alcanzados por nuestra asociación, y resulta grato poder desempeñarme junto a un equipo humano tan comprometido y entusiasta. A lo largo de estos años, hemos sabido enfrentar diversos desafíos y cumplir nuestras metas gracias al trabajo conjunto y la buena disposición de todos. Valoro enormemente la posibilidad de desenvolverme en un ambiente de trabajo tan colaborativo y eficiente.

JUAN CARLOS SILVA PIZARRO
Secretario Asociación de Propietarios



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA A.G.

MEMORIA ANUAL 2025

INFORME DE TESORERÍA

En mi calidad de Tesorero de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera A.G., informo a ustedes sobre la situación financiera de nuestra Asociación durante el ejercicio 2025. Durante este período, se registró un resultado positivo de \$11.360.901, producto de ingresos por \$45.637.721 y gastos por \$34.276.820, cifras que reflejan una gestión sana y equilibrada.

El total de activos alcanzó los \$492.613.539, financiados íntegramente con patrimonio propio y sin deudas relevantes con terceros, lo que confirma la solidez financiera de nuestra institución. Más del 71% de nuestros activos se concentra en inversiones accionarias, seguidas por los bienes raíces, mientras que la liquidez en banco es acotada, aspecto que esta Tesorería estima pertinente monitorear.

En cuanto a los ingresos, éstos provienen principalmente de las retenciones del 1% aplicadas en los tres hipódromos asociados, siendo el Hipódromo Chile la principal fuente de recursos.

Respecto de los gastos, las remuneraciones del personal administrativo constituyen el ítem de mayor incidencia, seguidas por los gastos de representación de socios, cifras coherentes con la política de beneficios y actividades sociales que la Asociación ha mantenido durante el año.

En conclusión, la Asociación cierra el ejercicio 2025 en una posición financiera estable y saludable, sin compromisos de deuda, con un resultado positivo que fortalece su capital acumulado.

Finalmente, agradezco la confianza depositada por el Directorio y por todos nuestros socios, y reitero mi compromiso de continuar velando por la correcta y transparente administración de nuestros recursos.



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA A.G.

MEMORIA ANUAL 2025



Durante el año 2025, este Directorio dio continuidad a su política de reconocer a nuestros socios mediante premios, distinciones, obsequios y celebraciones, como forma de valorar su apoyo y compromiso permanente con nuestra Asociación.

Se ha consolidado como tradición el Asado de Inicio de Año, instancia en la que se premia a los mejores exponentes de la temporada anterior. En esta oportunidad, la actividad se desarrolló en las dependencias del Club Hípico de Santiago, donde nuestros socios disfrutaron de una grata jornada, compartiendo un ameno asado, bebidas y aperitivos. Este encuentro ha constituido, además, una valiosa instancia para que nuestro presidente y directores recaben de primera fuente las inquietudes y requerimientos de los socios, fortaleciendo así los lazos con nuestros asociados.

Es preciso destacar, asimismo, la celebración de los clásicos institucionales en los hipódromos centrales, ocasión en la que nuestros socios fueron obsequiados con diversos presentes y recibidos con un delicioso cóctel, bebidas y aperitivos. Finalmente, y como es ya

costumbre, se realizó la tradicional entrega de obsequios de fin de año a nuestros socios en los recintos del Club Hípico de Santiago, Hipódromo Chile, Valparaíso Sporting Club, corrales, entre otros.

La adecuada gestión de los recursos ha sido un factor determinante para la realización de este tipo de actividades, en las que nuestros socios solo deben preocuparse de disfrutar de momentos memorables, estrechando lazos de amistad e intercambiando ideas con los demás asociados. Cabe dejar expresa constancia de que nuestra Asociación jamás ha solicitado aporte monetario alguno para el desarrollo de estas actividades sociales.

Todo lo anteriormente señalado ha sido debidamente revisado por la Comisión Revisora de Cuentas, elegida por la Asamblea Ordinaria de Socios.

Finalmente, debo agradecer al Directorio por la confianza que me ha brindado durante todos estos años en mi labor como tesorero de la Asociación de Propietarios.

JUAN CONTRERAS OYANADEL
Tesorero Asociación de Propietarios



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA A.G.

MEMORIA ANUAL 2025

COMISION STUD BOOK Y ESTADISTICA DE CHILE

En mi calidad de miembro de la Comisión de Stud Book y Estadística, designado por la directiva de la APCC, presento un informe de mi gestión durante 2024-2025, orientado a mantener un registro actualizado de las importaciones, exportaciones, nacimientos y transferencias de ejemplares, insumo clave para la administración del Stud Book y la toma de decisiones de la asociación.

INFORME DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN **PERÍODO 01-01-2025 AL 04-11-2025**

Durante el período informado, se registró un movimiento constante de ejemplares tanto hacia como desde el extranjero, reflejando la dinámica actividad de nuestro rubro a nivel internacional. Los datos son los siguientes:

- Hembras exportadas durante el año 2025: 21 ejemplares.
- Hembras importadas durante el año 2025: 23 ejemplares.
- Machos castrados exportados durante el año 2025: 24 ejemplares.
- Machos castrados importados durante el año 2025: 11 ejemplares.

INFORME DE NACIMIENTOS 2024

En cuanto a la temporada reproductiva 2024, se registraron los siguientes resultados, los cuales reflejan el dinamismo de la actividad de crianza durante el período:

- Nacimientos correspondientes a la temporada 2024: 1.339 ejemplares.
- Montas registradas durante la temporada 2024: 1.866 ejemplares.
- Transferencias realizadas durante el año: 3.006 ejemplares.

EJEMPLARES DESTACADOS DEL AÑO

Asimismo, y como parte de la labor de reconocimiento a la excelencia de nuestros ejemplares, se informan a continuación los ganadores distinguidos como los mejores exponentes en sus respectivas categorías, fruto de una temporada especialmente competitiva:

- Mejor 2 años Macho Pasto: **“CREATED”**
- Mejor 2 años Macho Arena: **“NEW EMPIRE”**
- Mejor 2 años Hembra Pasto: **“AMADA MILA”**
- Mejor 2 años Hembra Arena: **“DIOSA DEL ROCK”**
- Mejor 3 años Macho: **“THE GOAT”**
- Mejor 3 años Hembra: **“DOÑA CLOTA”**
- Mejor Macho Mayor: **“SPAZZATURA”**
- Mejor Hembra Mayor: **“PLAY FOR ME”**
- Padrillo del Año: **“MIDSHIPMAN”**
- Madre del Año: **“FANTASTIC SNOW”**

Finalmente, agradezco la confianza depositada por la directiva al designarme en esta comisión, así como la colaboración de todos quienes hicieron posible la recopilación y verificación de la información aquí presentada.

Atentamente,

ANTONIO RIVERA OSORIO
Delegado Titular
Comisión Stud Book y Estadísticas



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA A.G.

MEMORIA ANUAL 2025



COMISIÓN CALIFICADORA DE PROPIETARIOS

Estimados asociados,

En mi calidad de delegado ante la Comisión Calificadora de Colores, aprovecho la ocasión para hacer llegar mi agradecimiento por la confianza depositada en dicha comisión, instancia encargada de evaluar y calificar a los distintos propietarios. Durante el año 2025, la comisión quedó integrada por los siguientes representantes:

PRESIDENTE

- Señor José Troncoso Orellana, en representación de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera A.G.

CONSEJEROS INTEGRANTES

- Sr. Matías Riderelli, en representación del Club Hípico de Santiago S.A.
- Sr. Juan Serrano, en representación de la Sociedad Hipódromo Chile S.A.
- Sr. Vicente Aljaro M, en representación de la Asoc. de Criadores de Caballos F.S. de Carrera A.G.
- Sr. Luis Araya Runge, en representación del Valparaíso Sporting Club S.A.
- Sr. Pablo Lillo, en representación del Círculo de Dueños de Caballos F.S. de Carrera A.G.

CUADRO DE SESIONES DE LA COMISIÓN CALIFICADORA

CONCEPTO	AÑO 2025
Sesiones realizadas	06
Solicitudes aceptadas	88
Solicitudes provisorias	62
Solicitudes rechazadas	04
Solicitudes pendientes	02
TOTAL SOLICITUDES ANALIZADAS	156

Para cerrar, quisiera manifestar un especial reconocimiento al señor Cristóbal Vargas por su labor como secretario de esta Comisión Calificadora de Propietarios, así como destacar la excelente disposición mostrada por cada uno de los integrantes de la comisión durante el período. De igual forma, extendiendo mi gratitud al directorio de la asociación por haberme distinguido con la confianza necesaria para representar a esta importante institución en tan significativo cargo.

Atentamente,

JOSÉ TRONCOSO ORELLANA

Delegado Titular
Comisión Calificadora de Propietarios



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA A.G.

MEMORIA ANUAL 2025

COMISIÓN SINIESTROS SOCIEDAD HIPODROMO CHILE

Estimados socios,

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para hacer patente mi agradecimiento al Directorio por la confianza depositada en mi persona para asumir la representación de nuestros asociados en la Comisión de Siniestros de la Sociedad Hipódromo Chile. Desempeñar este cargo constituye para mí un verdadero honor, y en él he procurado velar porque nuestros socios accedan a los beneficios que les corresponden con la debida oportunidad y eficiencia.

A lo largo del año 2025, asistí a la totalidad de las sesiones convocadas por la comisión, instancias en las que se analizaron y aprobaron los pagos correspondientes a los siniestros registrados en el Hipódromo Chile.

A continuación, se detallan los antecedentes relativos a los siniestros ocurridos durante el período:

CONCEPTO	AÑO 2025
Siniestros registrados	56
TOTAL PAGADO	\$ 56.089.500



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA A.G.

MEMORIA ANUAL 2025

Cabe señalar que las planillas de pago correspondientes a los meses aprobados por la comisión se encuentran disponibles para consulta de todos los socios, tanto en las dependencias del Hipódromo Chile como del Club Hípico de Santiago, además de nuestra propia secretaría. De esta manera, se garantiza a nuestros asociados un acceso transparente y oportuno a dicha información, elemento indispensable para una adecuada toma de decisiones.

Deseo hacer patente mi gratitud hacia los demás integrantes de la comisión, señor Beltrán Montt S. y doctor Arnaldo Croxatto A., por la deferencia y el respeto con que siempre me han distinguido. Su vasta experiencia y conocimiento han sido determinantes para el adecuado funcionamiento de la comisión y para asegurar que los pagos se efectúen con justicia y eficiencia.

Asimismo, extiendo mi reconocimiento al señor Nibaldo Yáñez, secretario de la comisión, por su constante colaboración y buena disposición hacia nuestra Asociación, cuya labor ha resultado esencial para mantenernos oportunamente informados y para asegurar la correcta tramitación de todos los asuntos pertinentes.

Confío en que estos antecedentes resulten de utilidad para nuestros socios, y reitero mi compromiso de continuar trabajando en beneficio de nuestra Asociación, procurando que nuestros asociados reciban de manera oportuna y eficiente los beneficios que les corresponden, y que nuestra institución se mantenga como un referente dentro de la actividad hípica.

MARIO APABLAZA GAVILAN

Delegado Titular
Comisión de Sinistro Hipódromo Chile





CONSEJO SUPERIOR DE LA HÍPICA NACIONAL

El señor José Troncoso Orellana, delegado titular de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera A.G. ante el Consejo Superior de la Hípica Nacional, presenta a continuación un resumen de las materias más relevantes tratadas por dicho Consejo durante el ejercicio 2025.

El principal objetivo institucional del año fue avanzar en la aprobación de las modificaciones al Reglamento de Carreras, proceso iniciado en julio de 2024 con la recepción de 183 propuestas, equivalentes a 95 artículos. Durante meses, una mesa integrada por representantes de cada estamento del Consejo trabajó semanalmente en su revisión, incorporando además nuevos capítulos sobre Bienestar Animal y Juego Responsable, lo que llevó el total a 197 artículos. Hacia mediados de año se había revisado cerca del 86% de las propuestas. Sin embargo, al someterse a votación hacia fin de año, la reforma no logró reunir el quórum de dos tercios exigido por la normativa vigente, por lo que el

Consejo optó por dejarla sin efecto para evitar vicios de procedimiento, fijando un nuevo plazo para enero de 2026, oportunidad en la que se someterá a votación conjunta la totalidad de las propuestas, incluyendo las modificaciones adicionales que se encuentren en estudio a esa fecha.

En materia disciplinaria, el año estuvo marcado por diversos casos de medicamentación irregular de ejemplares, que derivaron en sanciones de distinta gravedad para los preparadores involucrados, desde advertencias por escrito y multas de 15 UF hasta suspensiones prolongadas y multas de 120 UF en los casos más severos. Dentro de estos, el de mayor relevancia y complejidad correspondió al preparador Sr. Sergio Inda Montano, quien registró más de una reincidencia durante la temporada. Como consecuencia de sus sucesivas infracciones, se le aplicaron suspensiones adicionales de 18 y 9 meses cuyo cumplimiento se extiende de manera correlativa hasta



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA A.G.

MEMORIA ANUAL 2025

noviembre de 2030, además de multas por 120 y 60 UF, y la pérdida de la calidad de preparador asistente de su capataz. La revisión de su defensa demandó una sesión completa del Consejo, debiendo postergarse otros temas de la agenda para la sesión siguiente; los recursos de protección que presentó contra estas sanciones fueron resueltos favorablemente para el Consejo en ambos casos. Ligado a esta misma preocupación, el Consejo abordó también la creciente aparición de sustancias reguladas por la Ley 20.000 en los exámenes de dopaje a partir de un caso de Ketamina, acordando poner en conocimiento de la PDI los hallazgos positivos de este tipo de sustancias, sin perjuicio de las denuncias que puedan realizar directamente los preparadores o los hipódromos respectivos.

En el plano sanitario, se registraron tres casos positivos de Anemia Infecciosa Equina en el Valparaíso Sporting Club, en naves de un preparador local, con resultado de fatalización de los ejemplares afectados. El SAG dispuso la cuarentena de las naves comprometidas, mientras que el Club Hípico de Santiago y el Hipódromo Chile mantuvieron cerrado el ingreso de ejemplares provenientes del VSC hasta la resolución sanitaria final. El Consejo valoró la gestión realizada frente a la contingencia y planteó la necesidad de avanzar hacia protocolos sanitarios unificados para toda la industria. En cuanto a la situación financiera, el Consejo tomó conocimiento del momento complejo que atraviesa la actividad hípica, particularmente el déficit del fondo de premios advertido por el Hipódromo Chile, sin que a la fecha se vislumbre una solución definitiva. Se acordó mantener una actitud conciliadora, promoviendo que sean los propios hipódromos quienes alcancen

Atentamente,

acuerdos entre sí, evitando la confrontación y fomentando el diálogo con preparadores y jinetes.

El año también trajo avances institucionales de relevancia: el Club Hípico de Concepción comunicó su decisión de incorporarse al Consejo con voz y voto, comprometiéndose a una incorporación gradual y a destinar la totalidad de sus ingresos por transacciones de jornadas al fondo de premios, sujeto a la aprobación de las reformas reglamentarias pendientes. Asimismo, se autorizó de manera excepcional elevar el peso mínimo exigido a los aprendices de jinete de 50 a 52 kilos, acordándose someter a todos los jinetes a un test de detección de drogas, y se aprobó la creación de una Academia Hípica en conjunto con la Universidad del Alba, orientada a la formación continua de los distintos estamentos de la actividad, sin fines de lucro y con apoyo de SENCE.

Finalmente, se solicitó a la Asociación de Propietarios presentar una propuesta concreta de modificación al Reglamento de Ventas, particularmente en lo referido al levantamiento de prendas sobre ejemplares ya pagados y se dio seguimiento a la tramitación legislativa de la Ley de Apuestas en Línea, actualmente en discusión con suma urgencia en el Parlamento.

El presente resumen da cuenta de un año de intenso trabajo institucional, marcado por avances relevantes en materia reglamentaria y sanitaria, así como por los desafíos propios del actual escenario financiero de la industria hípica nacional. Se agradece la confianza depositada por el Directorio de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera A.G. para representar sus intereses en esta importante instancia durante el ejercicio 2025.

JOSÉ TRONCOSO ORELLANA

Delegado Titular
Comisión Consejo Superior de la Hípica Nacional



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA A.G.

MEMORIA ANUAL 2025

COMISIÓN SINIESTROS CLUB HÍPICO DE SANTIAGO

Me dirijo a ustedes con el objeto de presentar el informe correspondiente al período 2025, en el cual se detallan los pagos efectuados por concepto de siniestros ocurridos en la pista del Club Hípico de Santiago. Al respecto, resulta pertinente hacer presente que, en la actualidad, la Comisión de Siniestros del Club Hípico presenta un desfase de entre tres y cuatro meses entre la fecha en que el ejemplar sufre el accidente en cancha y la fecha en que se materializa efectivamente el pago correspondiente, situación que esta representación estima importante visibilizar, con el objetivo de contribuir a su mejora en el futuro.

A continuación, se presenta el cuadro estadístico que resume los pagos realizados durante el período 2025:

CONCEPTO	AÑO 2025
Siniestros registrados	65
TOTAL PAGADO	\$ 48.088.800

Cabe destacar que esta Comisión se rige por el Código de Carreras de Chile, siendo la instancia encargada de autorizar y fiscalizar los pagos de los siniestros ocurridos en la pista del Club Hípico de Santiago, ya sea durante el desarrollo de la carrera o como consecuencia de ella.

Confío en que la información aquí expuesta resulte de utilidad para los propietarios y, en particular, para los asociados que habitualmente requieren estos antecedentes, así como para los preparadores y los medios de comunicación, entre otros interesados.

Deseo agradecer a los funcionarios del Club Hípico de Santiago, en especial a Enrique Yuraszeck B. y Eduardo Obreque C., por su valiosa colaboración y respaldo en esta labor. Vaya también mi especial reconocimiento a Katherine Frías y María Teresa Bustamante, por el esmero y la dedicación puestos en la elaboración de los informes que sustentan esta labor.

Finalmente, hago extensiva mi más sincera gratitud a la totalidad de los socios y al Directorio en pleno, por la confianza depositada en mi persona para asumir la representación de nuestra Asociación en esta Comisión.

JOSÉ TRONCOSO ORELLANA

Delegado Titular
Comisión de Siniestros CHS



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA A.G.

MEMORIA ANUAL 2025

COMISIÓN PATENTE Y DISCIPLINA

Durante el año 2025, esta Comisión, encargada de velar por la disciplina y el cumplimiento del Código de Carreras entre los integrantes de los gremios hípicos, llevó a cabo 10 sesiones de trabajo. En dichas instancias se abordaron y resolvieron diversas materias de interés entre empleadores y trabajadores, así como entre preparadores y jinetes, aplicándose las sanciones correspondientes en aquellos casos en que se infringieron las disposiciones establecidas en el Código de Carreras de Chile. A continuación, se presenta el cuadro estadístico relativo a las patentes de los gremios correspondientes al período:

PATENTES CUIDADORES F.S	AÑO 2025	PATENTES CAPATACES F.S	AÑO 2025
Aprobadas	583	Aprobadas	146
Primera vez	10	Primera vez	25
Renovadas	29	Renovadas	120
Pendientes	12	Rechazadas	05
Rechazadas	03		
Retiradas	01		

PATENTES PREPARADORES F.S	AÑO 2025	PATENTES JINETES F.S	AÑO 2025
Aprobadas	124	Aprobadas	145
Primera vez	05	Primera vez	02
Renovadas	108	Renovadas	144
Suspendidas	05	Pendientes	01
Sin Patente	02	Rechazadas	01
Fallecido	01	Suspendidas	03
		Patente con Permiso	11

La Asociación de Propietarios ha manifestado, en todo momento, su constante interés por que los distintos gremios desarrollen cabalmente sus actividades conforme a lo establecido en el Código de Carreras. Es todo cuanto puedo informar sobre lo más relevante de mi gestión.

JUAN SABA CADENAS
Delegado Titular
Comisión Patentes y Disciplina



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA A.G.

MEMORIA ANUAL 2025

COMISIÓN SINIESTROS VALPARAÍSO SPORTING CLUB

En mi calidad de delegado titular ante la Comisión de Siniestros del Valparaíso Sporting Club, deseo expresar mi más sincero agradecimiento al Directorio por la confianza depositada en mi persona para representar a nuestros asociados en tan importante instancia. Durante el año 2025, tuve el agrado de asistir a la totalidad de las sesiones de la comisión, desarrolladas en modalidad mixta, en las cuales se analizaron y aprobaron los pagos correspondientes a los siniestros ocurridos en el Valparaíso Sporting Club.

A continuación, se detallan los antecedentes relativos a los siniestros ocurridos durante el período:

MES	TOTAL EJEMPLARES	TOTAL
ENERO	07	5.120.000
FEBRERO	09	6.912.500
MARZO	08	6.590.000
ABRIL	05	3.400.000
MAYO	09	7.330.000
JUNIO	09	6.508.500
JULIO	05	3.497.500
AGOSTO	15	10.225.000
SEPTIEMBRE	13	9.030.000
OCTUBRE	07	4.947.500
NOVIEMBRE	09	6.025.000
DICIEMBRE	03	2.050.000
TOTALES	100	71.636.000

Cabe destacar que la pista del Valparaíso Sporting Club presenta una siniestralidad media, atribuible a su excelente estado de mantención de la pista de carreras. Por otra parte, es preciso señalar que los pagos correspondientes a los ejemplares siniestrados se están efectuando con una demora aproximada de 4 meses. Deseo expresar mi sincero agradecimiento al señor Luis Araya Runge, integrante de la comisión, por la amabilidad y el respeto demostrados hacia mi persona. Su experiencia y conocimientos han resultado determinantes para el buen desempeño de la comisión y para asegurar que los pagos se efectúen con justicia y eficiencia.

Asimismo, agradezco a la señorita Alejandra Varela Díaz, secretaria de la comisión, por su colaboración y buena disposición hacia nuestra Asociación. Su labor ha sido esencial para mantenernos oportunamente informados y para garantizar la correcta tramitación de todos los procesos.

Confío en que esta información resulte de utilidad para nuestros socios, y reitero mi compromiso de continuar trabajando en beneficio de nuestra Asociación, procurando que nuestros asociados reciban de manera oportuna y eficiente los beneficios que les corresponden, y que nuestra institución mantenga este derrotero de éxito.

JUAN CONTRERAS OYANADEL

Delegado Titular

Comisión de Siniestro VSC



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA A.G.

MEMORIA ANUAL 2025

INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

**Señores
ASAMBLEÍSTAS
ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS
DE CABALLOS DE CARRERA A. G.
PRESENTE**

Señor Presidente, Directores y Asambleístas:

De acuerdo con nuestro compromiso, hemos actuado como Comisión Revisora de Cuentas y para ello realizamos una revisión completa de todos los documentos y papeles de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera A. G., referidos a los Egresos e Ingresos y el Balance General al 31 de Diciembre de 2025, y de la forma que se han cumplido los acuerdos de la Asamblea.

Esta labor fue hecha con acuciosidad, por lo que podemos legitimar que los Ingresos y Egresos, se encuentran con sus respectivos soportes, están debidamente validados, empastados y en orden correlativo.

Como resultado del ejercicio 2025, la Asociación obtuvo un resultado positivo de \$ 11.360.901, producto de ingresos por \$ 45.637.721 y gastos por \$ 34.276.820, financiado íntegramente con patrimonio propio, alcanzando un total de activos de \$ 492.613.539, sin deudas relevantes con terceros, lo que confirma la solidez financiera de la institución.

Es preciso destacar que, la Asociación ha mantenido durante el año una intensa agenda de eventos, regalos, cócteles y celebraciones en beneficio de sus socios, ello no ha significado una disminución en los ingresos de la institución. Por el contrario, estos se han mantenido de forma eficiente y permanente durante todo el año, contando además la Asociación con un flujo de caja bastante considerable, lo que demuestra que dichas actividades sociales han sido financiadas de manera responsable, sin comprometer la estabilidad financiera ni el patrimonio de la Asociación.

En cuanto al origen de los recursos, se constató que los ingresos provienen principalmente de las retenciones del 1% aplicadas en los tres hipódromos asociados, siendo el Hipódromo Chile la principal fuente de recursos, lo que otorga a la Asociación un flujo de ingresos estable y recurrente durante todo el ejercicio.

Respecto de la composición patrimonial, se verificó que más del 71% de los activos de la Asociación se concentra en inversiones accionarias, seguidas por los bienes raíces, encontrándose las respectivas propiedades debidamente acreditadas. La comisión coincide con lo señalado por la Tesorería en cuanto a que la liquidez en banco es acotada en comparación con el resto de los activos, por lo que se sugiere al Directorio evaluar la mantención de un monto mínimo de reserva líquida que permita cubrir gastos operacionales inesperados inmediatos.

En materia de egresos, se pudo constatar que los ítems más significativos corresponden a remuneraciones del personal administrativo y a gastos de representación de socios, encontrándose todos ellos debidamente respaldados y justificados con motivo de la realización de las diferentes celebraciones a los socios de la Asociación, sin observarse gastos ajenos al giro o finalidad de la institución.

Los acuerdos de Asamblea y de Directorio se han cumplido a lo establecido y son de orden general. Creemos que las observaciones más notorias como comisión revisora de cuenta, han sido las siguientes:

- En relación con el préstamo otorgado al señor Carlos Muñoz, esta Comisión observó que el descuento de las cuotas no se estaba efectuando directamente de su liquidación de sueldo, sino que el trabajador recibía la totalidad de su remuneración y posteriormente depositaba por su cuenta la cuota acordada,



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA A.G.

MEMORIA ANUAL 2025

situación que puede dar lugar a errores e inconsistencias en la sumatoria de las cuotas efectivamente pagadas. Asimismo, si bien se contaba con el respaldo de la solicitud del préstamo, no existía respaldo de dichas cuotas ni constancia de la fecha a contar de la cual el trabajador se comprometía a iniciar el pago. Por lo anterior, se recomienda al Directorio regularizar esta situación, implementando el descuento por planilla y dejando constancia escrita de las condiciones, cuotas y plazos de pago acordados.

- Asimismo, esta Comisión toma conocimiento de la grave situación relativa a la sustracción de dineros correspondientes al pago de sueldos, imposiciones, retenciones y honorarios, hecho del cual habría sido víctima el Sr. Mauricio Ramos en el ejercicio de sus funciones. Se deja constancia de que, una vez ocurrido el ilícito, el Sr. Mauricio Ramos procedió de inmediato a informar lo sucedido al Presidente, a su jefe directo, al gerente administrativo Sr. Carlos Muñoz y al tesorero Sr. Juan Contreras, entregando los antecedentes disponibles hasta ese momento, actuación que el Directorio valoró por su prontitud y transparencia. Frente a estos hechos, el Directorio adoptó por unanimidad diversos acuerdos orientados a resguardar el patrimonio institucional: la restitución, por esta única vez, de los dineros sustraídos a quienes se vieron afectados; la emisión de los cheques respectivos cruzados y nominativos a nombre del beneficiario correspondiente, sin posibilidad de cobro en efectivo, recayendo en tal caso la responsabilidad exclusivamente en quien efectúe dicho cobro; y el compromiso del Sr. Mauricio Ramos de mantener informado al Directorio sobre el avance de la denuncia presentada ante los organismos pertinentes. Asimismo, se acordó que esta Comisión Revisora de Cuentas tomara conocimiento íntegro de los antecedentes y respaldos del caso, con el fin de fiscalizar adecuadamente el proceso de restitución, cuya documentación fue puesta a disposición y revisada por esta Comisión, sin perjuicio de las acciones legales que en derecho correspondan.
- Finalmente, se sugiere mantener un registro actualizado y centralizado de todos los préstamos y anticipos otorgados a trabajadores y/o terceros, que permita a esta Comisión, en revisiones futuras, verificar de manera expedita el estado de pago y los saldos pendientes de cada uno de ellos.

La Comisión Revisora ha emitido el presente informe sobre la gestión desarrollada por este Directorio. Los estados financieros reflejan de manera fiel y transparente la situación financiera de la Asociación, y la gestión de los recursos ha sido realizada de manera eficiente y responsable, destacando la dedicación y el compromiso demostrados en la administración de los recursos de la Asociación.

Cabe destacar además que la política de reconocimiento a los socios mediante premios, distinciones, obsequios y celebraciones no ha representado un riesgo para la sustentabilidad financiera de la Asociación, sino que, por el contrario, ha sido desarrollada dentro de un marco de responsabilidad y adecuada planificación presupuestaria, permitiendo compatibilizar el fortalecimiento de los lazos con los asociados con el resguardo del patrimonio institucional.

Recomendamos que la Asociación de Propietarios continúe con su política de transparencia y rendición de cuentas, y que se tomen en consideración las observaciones y sugerencias de esta Comisión Revisora, en particular en lo relativo a la regularización del descuento del préstamo del señor Carlos Muñoz y al seguimiento del proceso de restitución e investigación derivado de la sustracción de dineros que afectó al Sr. Mauricio Ramos, con el fin de mejorar la eficiencia y los controles en la gestión de los recursos.

HUGO ESCUDERO OLIVARES
Comisión Revisora.

RICARDO DI-LENARDO OSORIO
Comisión Revisora.



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA A.G.

MEMORIA ANUAL 2025

GANADORES DE LA ESTADISTICA 2025

En la Asociación de Propietarios, premiamos la constancia, calidad y desempeño de los caballos y sus propietarios, incentivando el espíritu de excelencia en nuestras pistas. Por ello, el directorio entrega cada año un reconocimiento al propietario más ganador entre los hipódromos Chile, Club Hípico de Santiago y Valparaíso Sporting Club, materializado en un trofeo que distingue su desempeño durante la temporada.

Este año, los socios más destacados fueron: en el Club Hípico de Santiago, el Stud Sagardia Hermanos, de propiedad de Señor José Pérez; en el Hipódromo Chile, el Stud y propietario el Señor José Venegas P.; y en el Valparaíso Sporting Club, el Stud Tata Nacho, de propiedad del Señor Víctor Caballero. A todos ellos, y a la totalidad de nuestros socios, los invitamos a seguir con este derrotero de excelencia y compromiso con la hípica nacional.

Esta distinción se ha convertido en una tradición dentro del Asado de Camaradería de los Propietarios, instancia en la que, año a año, celebramos estos logros junto a nuestros socios, compartiendo una tarde diferente y fortaleciendo los lazos con nuestra familia hípica. Así, cada premio entregado no solo reconoce el esfuerzo individual de estos propietarios, sino que reafirma el compromiso colectivo de nuestra asociación con el desarrollo de la hípica.



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA A.G.

MEMORIA ANUAL 2025

ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan los estados financieros de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera A.G. correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, preparados sobre la base de los registros contables de la institución. El Balance General da cuenta del movimiento de las cuentas del período sumas, saldos, inventario y resultado, en tanto que el Balance Clasificado o Estado de Situación Financiera ordena dicha información en activos, pasivos y patrimonio, permitiendo apreciar la composición de los recursos de la Asociación y de sus obligaciones al cierre del ejercicio. Ambos documentos deben leerse en conjunto con el informe de la Comisión Revisora de Cuentas contenido en las páginas precedentes.

BALANCE GENERAL

NOMBRE:	Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera A.G.			FECHA:	Del 01/Enero hasta 31/Diciembre/2025			
RUT:	70.076.200-9.			COMUNA:	Santiago Centro.			
GIRO:	Asociación Gremial.			ACT. ECONOM:	93.509			
DIRECCION:	Presidente Juan Antonio Ríos # 58, Piso 5°.							
Cuentas	Sumas		SalDOS		INVENTARIO		RESULTADO	
	DEBITO	CREDITO	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDA	GANANCIA
Bancos	44.976.630	35.218.772	9.757.858	-	9.757.858	-	-	-
Acciones	273.977.287	-	273.977.287	-	273.977.287	-	-	-
Anticipos años de servicio	6.521.159	-	6.521.159	-	6.521.159	-	-	-
Activos Fijos	5.584.982	-	5.584.982	-	5.584.982	-	-	-
Préstamos a Trabajadores	2.504.980	1.312.500	1.192.480	-	1.192.480	-	-	-
Pago Colores Recinto HCH	45.000	-	45.000	-	45.000	-	-	-
Anticipo de Sueldo	1.440.000	1.440.000	-	-	-	-	-	-
Fluctuación Acciones	78.115.025	-	78.115.025	-	78.115.025	-	-	-
Bienes Raíces	117.419.748	-	117.419.748	-	117.419.748	-	-	-
Depreciación acumulada	-	85.398.055	-	85.398.055	-	85.398.055	-	-
Impuestos por pagar	762.345	762.345	-	-	-	-	-	-
Cotización Previsional por pagar	1.075.140	1.075.140	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones por pagar	8.805.261	8.805.261	-	-	-	-	-	-
Capital	-	22.895.891	-	22.895.891	-	22.895.891	-	-
Resultados Acumulados	-	128.714.668	-	128.714.668	-	128.714.668	-	-
Revalorización Capital Propio	-	244.244.024	-	244.244.024	-	244.244.024	-	-
Retención 1% Club Hípico	-	8.337.356	-	8.337.356	-	-	-	8.337.356
Retención 1% Hipódromo	-	19.366.431	-	19.366.431	-	-	-	19.366.431
Retención 1% Sporting	-	4.732.652	-	4.732.652	-	-	-	4.732.652
Cuota Credencial	-	185.000	-	185.000	-	-	-	185.000
Corrección Monetaria	778.460	13.794.742	-	13.016.282	-	-	-	13.016.282
Remuneraciones	11.054.353	-	11.054.353	-	-	-	11.054.353	-
Leyes Sociales	180.977	-	180.977	-	-	-	180.977	-
Honorarios	5.232.627	-	5.232.627	-	-	-	5.232.627	-
Gastos Generales	5.269.876	-	5.269.876	-	-	-	5.269.876	-
Gastos Rep. Directorio	632.330	-	632.330	-	-	-	632.330	-
Gastos Rep. Socios	9.129.838	-	9.129.838	-	-	-	9.129.838	-
Contribuciones	2.026.664	-	2.026.664	-	-	-	2.026.664	-
Finiquito	316.125	-	316.125	-	-	-	316.125	-
Depreciación	432.766	-	432.766	-	-	-	432.766	-
Intereses Pagados	1.264	-	1.264	-	-	-	1.264	-
SUMAS	576.282.837	576.282.837	526.890.359	526.890.359	492.613.539	481.252.638	34.276.820	45.637.721
Superávit del Ejercicio	0	0	0	0	0	11.360.901	11.360.901	0
TOTALES	576.282.837	576.282.837	526.890.359	526.890.359	492.613.539	492.613.539	45.637.721	45.637.721



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA A.G.

MEMORIA ANUAL 2025

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOMBRE:	Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera A.G.	FECHA:	Del 01/Enero hasta 31/Diciembre/2025
RUT:	70.076.200-9.	COMUNA:	Santiago Centro.
GIRO:	Asociación Gremial.	ACT. ECONOM:	93.509
DIRECCION:	Presidente Juan Antonio Ríos # 58, Piso 5°.		

ACTIVOS	2024	2025		PASIVOS Y PATRIMONIO	2024	2025
ACTIVOS CORRIENTES				PASIVOS CORRIENTES		
DISPONIBLES EN CAJAS Y BANCOS				PROVISIONES Y RETENCIONES		
BANCO	\$ 11.042.691	\$ 9.757.858		COTIZACIÓN PREVISIONAL POR PAGAR	\$ -	\$ -
				RETENCIÓN IMPUESTOS HONORARIOS	\$ 150.805	\$ -
VALORES NEGOCIABLES						
ACCIONES	\$ 264.456.841	\$ 273.977.287				
FLUCTUACIÓN DE ACCIONES	\$ 78.115.025	\$ 78.115.025				
				TOTAL PASIVOS CORRIENTES	\$ 150.805	\$ -
DEUDORES VARIOS						
PRÉSTAMO AL PERSONAL	\$ 1.304.980	\$ 1.192.480		PASIVOS NO CORRIENTES		
PAGO COLORES RECINTO APCC	\$ 45.000	\$ 45.000				
				TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES						
ANTICIPO AÑOS DE SERVICIO	\$ 6.521.159	\$ 6.521.159				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$361.485.696	\$369.608.809		PATRIMONIO		
				CAPITAL	\$ 22.895.891	\$ 22.895.891
ACTIVOS NO CORRIENTES				REV. CAPITAL PROPIO	\$ 243.465.564	\$ 244.244.024
				RESULTADOS ACUMULADOS	\$ 123.480.160	\$ 128.714.668
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO						
BIEN RAÍZ	\$ 113.339.525	\$ 117.419.748				
ACTIVO FIJO	\$ 5.390.909	\$ 5.584.982		UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 5.258.421	\$ 11.360.901
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ -84.965.289	\$ -85.398.055				
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES	\$ 33.765.145	\$ 37.606.675		TOTAL PATRIMONIO	\$395.100.036	\$407.215.484
TOTAL ACTIVOS	\$395.250.841	\$407.215.484		TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIOS	\$395.250.841	\$407.215.484



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA A.G.

MEMORIA ANUAL 2025



MEMORIA ANUAL



Teléfono
+2 2632 1513



Correos electrónicos
contacto@apcc.cl
gerencia@apcc.cl
apcc.propietarios@gmail.com

